

Los sistemas políticos como determinantes de la vida, la salud y el sufrimiento

Political Systems that Determine Life, Health and Suffering

Os sistemas políticos como determinantes da vida, da saúde e do sofrim

Rubén Darío Gómez-Arias¹

¹ MD., MSP., DSP. Profesor jubilado; Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad-Gómez. Universidad de Antioquia. Red Colombiana de Investigación en Políticas y Sistemas de Salud, Medellín, Colombia. Correo electrónico: rubengomez33@gmail.com

Recibido: 01/04/2018. Aprobado: 04/06/2018. Publicado: 23/07/2018

Gómez-Arias RD. Los sistemas políticos como determinantes de la vida, la salud y el sufrimiento. Rev. Fac. Nac. Salud Pública. 2018; 36 (supl 1): 10-29

Resumen

Este artículo se propone facilitar a los lectores el análisis de los sistemas políticos, entendidos como aquellos contextos sociales articulados por redes de poder, donde se configuran tanto los procesos vitales como los enfoques para comprenderlos. Las formas como los grupos humanos experimentan e interpretan la vida, la salud y la enfermedad, no son solamente el resultado de condiciones biológicas, sino también la materialización de interacciones sociales complejas mediante las cuales las personas y los grupos se influyen mutuamente. En este seminario de tipo introductorio, revisaremos el comportamiento de los sistemas sociales como sistemas políticos, un asunto particularmente importante para comprender luego la dinámica del proceso salud- enfermedad y de los modelos que utilizamos para comprender e intervenir

el curso de la vida. Estudiaremos en primer lugar cómo se entiende y ejerce el poder. Posteriormente destacaremos la forma que ha asumido el poder en distintos momentos de la historia, imponiendo formas particulares a la vida del grupo y a su forma de entender la realidad; acá destacaremos el papel del conocimiento, la moral y la ética como dispositivos políticos. A lo largo del resumen haremos especial énfasis en la manera como el ejercicio del poder ha influenciado nuestras formas actuales de organización social. Este seminario se considera esencial para comprender posteriormente el concepto de determinación de la salud.

-----*Palabras clave:* Poder, Sistemas políticos, Política, Disentimientos y Disputas, Gestión del conocimiento

Abstract

This article aims to facilitate the analysis of political systems for its readers. By political systems, we mean those social contexts constituted by power networks, configuring vital processes and approaches applied to understanding them. The ways in which humans experiment and interpret life, health and sickness are not only the result of biological conditions, but also the materialization of complex social interactions through which people and groups influence each other. In this introductory seminar, we will examine the behaviour of social systems as political systems. This is a particularly important issue to understand the dynamics of the health-sickness process, and the models that we will use to understand and

intervene the course of life. Firstly, we will study how power is understood and exercised. Thereafter, we will highlight the way in which power has been assumed in different moments of history. How it has imposed particular characteristics to the group's life and to its conception of reality. Here we will highlight the role of knowledge, moral and ethics as political mechanisms. Throughout the summary, the way in which power has influenced our current social organizations will be specially emphasized. The seminar is considered essential to later understand the concept of health determination.

-----*Keywords:* Power, Political Systems, Politics, Disagreements and Disputes, Knowledge Management

Resumo

Este artigo visa facilitar a análise dos sistemas políticos para os leitores. Como sistemas políticos entende-se aqueles contextos sociais articulados por redes de poder, nos quais configuram-se tanto os processos vitais quanto os enfoques para compreendê-los. As maneiras nas quais os grupos humanos vivem e interpretam a vida, a saúde e a doença não são só resultado das condições biológicas, mas também da materialização de interações sociais complexas, através das quais as pessoas e os grupos influenciam-se mutuamente. Neste seminário de introdução, revisaremos o comportamento dos sistemas sociais como sistemas políticos. Isto é particularmente importante para depois perceber a dinâmica do processo saúde-doença, e dos modelos que utilizamos para entender e intervir o percurso

da vida. Primeiramente, estudaremos como é que se entende e exerce o poder. Após, destacaremos a forma que tem assumido o poder em diferentes momentos da história, impondo estilos particulares na vida do grupo e na sua maneira de compreender a realidade. Aqui, destacaremos a função do conhecimento, da moral e da ética como dispositivos políticos. Neste resumo, enfatizaremos especialmente na maneira como o exercício do poder tem influenciado as nossas organizações sociais atuais. Este seminário é considerado fundamental para depois compreender o conceito de determinação da saúde.

-----*Palavras-chave:* Poder, Sistemas políticos, Política, Dissentimentos e Disputas, Gestão do Conhecimento

Este artículo propone facilitar la comprensión de los sistemas políticos, definidos como aquellas organizaciones sociales que se analizan desde sus interacciones de poder, y las cuales constituyen los contextos históricos donde se configuran, tanto los procesos vitales, como los enfoques para comprenderlos. Para valorar los debates en relación con la salud y la enfermedad, se considera indispensable tener en cuenta los sistemas políticos, pues sus características definen las formas de la existencia humana, y también la manera como las personas y los grupos interpretan sus experiencias.

El poder como núcleo de los procesos sociales

Como se verá en este artículo, los conocimientos y las prácticas en salud pública son sólo algunos de los múltiples dispositivos de poder aplicados por los sistemas sociales para controlar las personas y los recursos. En tal

sentido es indispensable que comencemos el análisis de la salud y el sufrimiento caracterizando el poder.

Varios pensadores se han interesado por comprender el poder. En el s. IV a.n.e., el filósofo Aristóteles definió al ser humano no solamente como un animal racional, sino también como un “*animal político*” [1,2]. Con esta afirmación quería decir que los seres humanos somos por naturaleza seres sociales; es decir, que no podemos vivir solos, sino indispensablemente con otros, a quienes influenciamos permanentemente a lo largo de la existencia, y de quienes recibimos también influencias para bien y para mal. El poder es entonces una forma de interacción social que ejercemos continuamente durante cada día. Este tipo de interacciones no se realiza mecánicamente; en el fondo del ejercicio del poder subyacen los intereses, aspiraciones, temores y deseos de las personas. Adicionalmente, influenciamos a los demás para controlar medios y recursos materiales o inmateriales que consideramos valiosos. Teniendo en cuenta estos aspectos, Aristóteles considera que las relaciones políticas son una dimensión esencial e ineludible de todo ser humano.

En una línea similar de pensamiento, el filósofo francés Michel Foucault (1926-1984) define el poder como una relación que se establece entre dos o más personas, mediante la cual influenciamos el comportamiento de los demás y somos influenciados [3]. Estas influencias mutuas van configurando una red compleja y dinámica que resulta de la historia del grupo y que define a su vez sus posibilidades de desarrollo. Cada uno de nosotros es parte de esa red que atraviesa nuestra vida cotidiana, y que produce permanentemente vida y muerte. El poder es transformador, creador, productivo, renovador, revitalizador, dinamizador, libertario y promotor de la vida; genera gozo, desarrollo y satisfacción. Pero es también conservador, aniquilador, represor y mortífero, generando a su paso destrucción, desgaste, muerte, alienación, dolor y sufrimiento. En su extensa obra sobre el poder, Foucault destaca la relación asimétrica entre la autoridad y la obediencia, pero insiste en no dejar de lado la dimensión positiva del poder que incita, suscita, renueva y produce [4]. El poder se materializa y oculta detrás de nuestras acciones y omisiones; se expresa en nuestros dichos y nuestros silencios; en nuestras caricias y amenazas... De manera continua a lo largo del día, y a veces sin darnos cuenta de ello, no solamente influenciamos a nuestras parejas; a nuestros hijos; a nuestros compañeros de trabajo; a nuestros pacientes y también a nuestros adversarios; sino que recibimos también sus influencias. El poder impregna todas las dimensiones de la vida social; está en todas partes y configura el mundo de relaciones en que vivimos: En opinión de Foucault, el poder es el eje articulador de toda sociedad, y "...no podemos cambiar la sociedad, a no ser que cambiemos estas relaciones" [5].

El poder por sí mismo no es bueno ni malo. Es una condición inherente a nuestra naturaleza, que nos acompaña desde la infancia, y a la que no podemos escapar. El poder no es un objeto que se tiene o se pierde; no se acumula ni se agota; el poder se experimenta para nuestro beneficio o nuestra desdicha, y se ejerce de cuatro maneras diferentes: a) la dominación sobre el otro, b) la sumisión al otro, c) la resistencia frente al otro, y d) la cooperación con el otro. Estas formas no son excluyentes sino complementarias, y comprometen nuestras relaciones cotidianas, pudiendo dar lugar a vínculos indispensables para el desarrollo y la felicidad de las personas, y también a conflictos violentos y destructivos. La mayoría de los autores suele referirse al poder en sus dimensiones conflictivas de dominación, sumisión o resistencia; en cambio la cooperación, ha sido menos desarrollada por la literatura; sin embargo este enfoque se manifiesta ya en la obra de Carlos Marx y Federico Engels, quienes proponen la cooperación como la forma básica del poder en el Estado proletario, y como el ideal de las relaciones sociales en el comunismo [6].

Entendiendo el poder como una interacción inevitable que influencia el comportamiento de todos los seres humanos, el politólogo canadiense David Easton (1917-2014) propone que *todo sistema social se comporta como un sistema político* en la medida en que sus integrantes se influyen mutuamente [7]. En consecuencia, son sistemas políticos no solamente las organizaciones gubernamentales, las asambleas y concejos municipales, sino también las fábricas, los hospitales, los grupos de creyentes y religiosos, los partidos políticos, los gremios, las asociaciones de comerciantes, los grupos industriales, los organismos internacionales, las agencias de comunicación de izquierda y de derecha, las aulas de clase, las familias y las parejas... y también son sistemas políticos los mercados, aunque varios analistas se esfuercen en mostrarlos como espacios neutrales. Todo sistema político impone a sus integrantes reglas propias sobre cómo vivir, pensar y actuar, y sobre cuáles situaciones deben apoyarse o rechazarse. Para lograr estos fines, los sistemas políticos utilizan diferentes estrategias y mecanismos, la mayoría de las veces sutiles, pero también violentas y agresivas. Desde la propuesta de Easton, cada uno de nosotros se comporta entonces como un agente político, que a lo largo del día se integra a diferentes sistemas sociales donde domina, es dominado, se resiste y coopera. Continuamente pasamos de la familia al trabajo, al grupo de amigos, al banco y al supermercado, sin darnos cuenta de que, en cada uno de esos espacios sociales, actuamos como agentes políticos, influenciamos a otros y somos influenciados a veces para nuestro bien y en otras ocasiones para nuestro perjuicio. En todos los casos, nuestro papel en el sistema social estará marcado por nuestros intereses (necesidades, motivaciones y expectativas) y por los intereses de los demás. Adicionalmente, en cada uno de estos espacios habrá uno o más bienes apetecibles que atraen el poder como un imán: la atención de nuestros seres queridos, el cuerpo de nuestra pareja, el alimento diario, el respeto del grupo, el control de las ventas, el dinero, y el conocimiento ... alrededor de estos bienes aletea el poder...

Hemos propuesto que el poder es un tipo de interacción; pero no todos los autores piensan así. Algunos discursos se refieren al poder como un objeto con existencia propia por fuera de la interacción social, que en calidad de objeto puede caracterizarse e inclusive medirse. Esta concepción ontológica e ideologizada del poder, propia de sociedades competitivas y excluyentes, asume que el poder es un bien apetecible y cuantificable que se tiene o no se tiene. Aún más, considera que el poder puede arrebatar a los otros por la fuerza o por la vía del derecho, o que puede darse a los demás como se entrega un donativo.... algo así como una cuenta en el banco que debemos acrecentar, retener y defender, y que disminuye cuando lo entregamos. Adoptando la validez de este

legitimidad... Asunto difícil que en el fondo es también político. Adicionalmente podríamos preguntarnos, por ejemplo, y sin tener que reconocerlo públicamente, cuáles son los dispositivos que solemos utilizar en nuestra vida cotidiana, o cuáles utilizan las élites para controlarnos... También habría que identificar cuáles de estos dispositivos usan nuestros líderes para controlar la sociedad, y cuáles de ellos deberíamos usar para transformar las condiciones actuales de inequidad.

Reconociendo que el poder puede tener una dimensión positiva y creadora, a lo largo del resumen vamos a insistir varias veces en las “estrategias de manipulación”, debido a las repercusiones que estos dispositivos ejercen actualmente sobre el pensamiento de la gente, sobre los debates académicos y sobre la práctica social.

El conocimiento como dispositivo de poder

Para el caso que nos interesa en los debates sobre la salud y las enfermedades, es muy importante considerar los conocimientos y las diferentes formas de pensamiento (representaciones sociales) como dispositivos de poder; es decir, como medios que materializan la capacidad de las personas para influenciarse mutuamente. Las relaciones entre el poder y el conocimiento son particularmente estrechas. Toda forma de poder genera un tipo particular de conocimiento que lo legitima, expande y reproduce. Diciéndolo de otra manera, las ideas y las formas de organizar el pensamiento, se configuran como dispositivos de control al servicio de los poderes vigentes y, en consecuencia, actúan como dispositivos políticos [12]. Esto ocurre porque el conocimiento humano es uno de los resultados del proceso social de producción, y como tal refleja y reproduce las relaciones que establecen entre sí los miembros del grupo en el marco de sus condiciones particulares de supervivencia y existencia [13]. Pero las sociedades humanas no solamente producen el conocimiento, sino también las reglas mediante las cuales el pensamiento debe validarse, aceptarse o rechazarse; en tal sentido, los criterios para evaluar y legitimar el conocimiento, entre ellos la noción de “verdad”, son en sí mismos criterios políticos que cambian con la historia [4,12]. Desde esta perspectiva, las distintas formas del pensamiento se configuran como estructuras reguladoras, donde algunos criterios, categorías y nociones se imponen a los demás, subordinando su expresión y desarrollo. Ninguna forma de conocimiento, incluyendo las ciencias, ha escapado a esta influencia que restringe permanentemente su configuración y su desarrollo a lo largo de la historia.

Ello significa, en última instancia, que ninguna forma de pensamiento es o ha sido políticamente

neutral. Todas son, en el fondo, el producto histórico de intereses que definen la estructura y la dinámica social, y el tipo de conocimiento que mantienen y reproducen la organización. Considerar que todo conocimiento involucra una dimensión política, en ocasiones explícita pero frecuentemente oculta tras el lenguaje, es un requisito esencial para valorar cualquier debate. Este argumento será especialmente importante cuando analicemos los paradigmas que rigen la investigación del proceso salud enfermedad y la gestión de la salud.

La moral y la ética como dispositivos del poder

Varios autores utilizan los términos “moral” y “ética” como términos sinónimos que se refieren al conocimiento sobre el bien y el mal [14]; en tal sentido aluden a sistemas éticos o morales como al conjunto de principios que diferencian lo bueno de lo malo. En este seminario vamos a diferenciar ambos términos:

Hablaremos de la moral para referirnos al sistema de principios de pensamiento y reglas de comportamiento adoptados por una sociedad en particular, con base en los cuales se califican las acciones humanas como buenas (aceptables) o malas (reprobables). A este respecto hay dos vertientes: Los enfoques deontológicos o normativos que califican el bien y el mal con base en el cumplimiento o infracción de reglas y códigos inquebrantables, establecidos a priori [15]; y los enfoques consecuencialistas o utilitaristas que califican la moral según la conveniencia o no de los resultados finales de las acciones [16]. Desde ambas perspectivas, los principios morales suelen considerarse únicos, coherentes, obligatorios, universales, aplicables en todo momento y lugar; y se transmiten a los miembros del grupo como componente esencial del proceso de socialización al que éstos se someten a lo largo de su desarrollo [17]. Por ello actúan como procesos “normalizadores” que fijan y ajustan los comportamientos de los individuos a los ideales impuestos por los grupos hegemónicos. En consecuencia, los principios morales se comportan y pueden analizarse como formas de ideología o conciencia social, con las cuales comparten muchas de sus propiedades, entre ellas el papel de reflejar, reproducir y regular las formas de organización social y política del grupo. Este aspecto fue destacado por el filósofo alemán Federico Nietzsche (1844-1900), quien propuso comprender la moral aplicando un método genealógico que incluye dos componentes: el análisis de las raíces psicológicas y los usos del lenguaje detectados en los textos sobre el bien y el mal, y la observación crítica de las conductas morales [18]. Nietzsche concluye que los discursos morales y éticos que predominan en la sociedad, convierten en “verdaderos” y “universales”

ciertos valores o patrones de comportamiento que los amos imponen a los esclavos: *toda moral es una moral de esclavos*. La moral impuesta no aplica sin embargo a los señores, cuyo código de conducta se niega a cumplir los valores que se exigen a los demás. A diferencia de los individuos sometidos, los señores pueden y deben realizar sus deseos sin ajustarse a códigos previos [18-20]. Los argumentos de Nietzsche que revelan el carácter político y alienante de la moral, han suscitado hasta hoy el rechazo de quienes usan las nociones de bien y mal como dispositivo para someter a otros a sus propios intereses.

La ética, por su parte, también se compone de principios y reglas que distinguen las acciones buenas de las malas. Pero, a diferencia de la moral como sistema único, la ética puede entenderse como una construcción propia, elaborada por cada individuo a la luz de su historia personal, su desarrollo psíquico, sus esquemas de representación, sus experiencias previas y la influencia de su contexto social [21-23]. Para el español Fernando Savater [24-25], la ética es un arte que desarrollan las personas mediante el ejercicio de la libertad: el arte de la *eudaimonia*, del saber vivir bien, del “recto amor propio” que contribuye a hacernos más humanos y no nos causa daño; es decir, la capacidad de discernir lo que nos conviene (lo bueno) de aquello que no nos conviene y nos causa daño (lo malo); en este último aspecto su propuesta coincide parcialmente con la corriente consecuencialista. Según Savater, no es posible hablar de decisiones de tipo ético, si no aceptamos previamente que los seres humanos tenemos una libertad, aunque restringida, para decidir lo que hacemos en el marco de aquello que es posible hacer; es decir en el rango de lo que nos permiten las condiciones de existencia y nuestras capacidades. El autor advierte que, aunque muchos problemas son difíciles de resolver, no siempre son imposibles; y es allí donde entra en juego el valor de la responsabilidad ética de cada sujeto. La ética no se refiere entonces a la adopción mecánica de un listado único de categorías (no existe un código ético único) sino al proceso mediante el cual cada individuo, en ejercicio de su margen de libertad, opta por una acción u otra apoyándose en criterios sobre el bien y el mal. Dichos criterios suelen ser acogidos por la gente a partir de reglas heterónomas (órdenes y costumbres) y de caprichos aparentemente infundados; pero este proceso mecánico no es lo que Savater defiende como decisiones de tipo ético; por el contrario, decidir subjetivamente lo que es bueno y conviene para vivir bien, tiene que ver siempre con las demás personas; consiste en tomar la decisión autónoma de tratar a los otros y recibir de ellos el mismo trato que merece todo ser humano. Tomar decisiones de tipo ético implica entonces desarrollar una capacidad de empatía que nos permita comprender la situación de los otros, ponernos en su lugar y actuar frente a ellos con el

mismo respeto e interés en que actuaríamos con nosotros. En este punto, su planteamiento coincide con el filósofo prusiano Immanuel Kant (1724- 1804), quien fundamenta la ética en el principio de tratar a los demás como fines en sí mismos, y nunca como objetos ni como medios [26].

Los enfoques de la ética como construcción subjetiva no están exentos de crítica, en especial en lo que se refiere al razonamiento y la libertad. La propuesta de soportar la ética en el razonamiento y la decisión consciente ha sido cuestionada también por el Psicoanálisis cuyas teorías revelan el origen predominantemente emocional e inconsciente de nuestras acciones y valores; el psicoanálisis revela el complejo proceso mediante el cual las experiencias y relaciones establecidas por cada persona durante la infancia van marcando de diferente manera su forma de asumir el bien y el mal y se imponen a sus valores sin que el sujeto sea consciente de este proceso. Adicionalmente, la teoría psicoanalítica destaca la influencia de la masa, de la cultura y del lenguaje, sobre el aparato psíquico de los individuos y sus formas de interpretar los hechos y las acciones [27-29]. Desde esta disciplina, los patrones de valoración del bien y el mal que aplicamos las personas no son el producto de nuestra inteligencia consciente, sino el resultado de procesos emocionales particularmente dinámicos y conflictivos, los cuales se van configurando desde la infancia temprana de manera involuntaria e inconsciente, más allá del control de nuestro libre razonamiento y se consolidan como patrones bajo la influencia de nuestros padres y familiares cercanos. En consecuencia, no somos libres para discernir el bien del mal; nuestros códigos éticos se nos imponen desde la infancia, en contacto con las figuras de autoridad, y bajo la influencia de la cultura que moldea nuestros comportamientos éticos.

Los debates sobre la ética tocan necesariamente con las nociones de libertad. Aceptar la posibilidad de asumir decisiones de tipo ético suele ser relativamente sencillo para quienes comparten el postulado de que el hombre es libre desde su nacimiento, como lo propone la Modernidad; el problema de la responsabilidad ética es en cambio más difícil de resolver cuando se reconoce que los seres humanos vivimos sometidos a condiciones materiales de existencia y a procesos sociales que restringen fuertemente nuestra capacidad de comprender la realidad y de decidir sobre la forma de actuar. No tiene sentido exigir responsabilidad ética a quien está atrapado en la necesidad de sus condiciones de existencia y sigue atado a los lazos de un sistema social injusto que programa las personas para reproducirlo. Adicionalmente, el hecho de que los principios éticos se configuran en el marco de procesos sociales de dominación y control, nos obliga a examinar las normas morales y los esquemas éticos de los individuos, a la luz de los intereses políticos que predominan en cada momento histórico y restringen la libertad y la responsabilidad de las personas.

En cualquier caso, el debate sobre el bien y el mal no puede subestimarse. Es absolutamente necesario y tendremos que enfrentarlo varias veces al analizar las formas de entender la salud y el sufrimiento; en especial cuando revisemos la salud como derecho, la gestión de los servicios y los análisis económicos en salud.

Cada sistema político elabora sus propios dispositivos de poder

Cuando las personas establecen entre sí relaciones de poder configuran “sistemas políticos”. Como vimos anteriormente, un sistema político es entonces un conjunto de dos o más personas vinculadas por relaciones de influencia mutua, y en consecuencia todo sistema social puede analizarse como un sistema político cuando tenemos en cuenta las relaciones de poder [7]. Los sistemas políticos cambian a lo largo de la historia y van generando sus propios dispositivos de control. La creación y aplicación de estos dispositivos depende también de múltiples condiciones, pero particularmente del modo de producción económica, y en particular de los medios utilizados por el grupo para generar los bienes materiales y la riqueza. Para comprender un sistema político es necesario tener en cuenta entonces varios aspectos que interactúan mutuamente: los contextos históricos específicos, los procesos de producción y reproducción social, los diferentes agentes sociales, sus características e intereses, y los dispositivos de poder predominantes.

Mas delante veremos que las distintas formas como se desarrolla la vida humana, las condiciones valoradas como salud y bienestar, el sufrimiento y las enfermedades, se configuran también en el marco de sistemas políticos específicos.

En los próximos párrafos revisaremos la influencia que han ejercido sobre nuestra sociedad actual, algunos sistemas políticos a lo largo de la historia: el esclavismo, el feudalismo y el capitalismo.

Los dispositivos políticos en las sociedades esclavistas.

Las sociedades esclavistas se caracterizan porque resuelven su subsistencia y obtienen su riqueza, gracias al trabajo forzado que realizan los esclavos para sus amos. Este modo de producción predominó durante la Antigüedad; sin embargo, aunque hubo esclavitud en varias culturas antiguas nos centraremos en Grecia y Roma.

Los esclavos cultivaban la tierra, hacían el trabajo que les exigían sus dueños, elaboraban los productos para el consumo de la población, y tenían a su cargo las actividades domésticas. Ser rico y vivir bien dependía de tener esclavos; por ello este recurso se consideraba el más valioso y apetecible... El problema es que

muchas personas no se dejan esclavizar tan fácilmente. Por tal razón, las sociedades esclavistas debieron desarrollar dispositivos apropiados de control, y para ello recurrieron especialmente a la fuerza bruta. Con el fin de asegurar la provisión de esclavos las sociedades esclavistas organizaron “guerras de rapiña”, un proceso altamente industrializado que consistía en organizar expediciones de guerreros mercenarios, financiadas por algún comerciante, las cuales invadían otros pueblos, y a sangre y fuego se apoderaban de los sobrevivientes para venderlos como mercancías en los mercados de esclavos.

Pero una cosa es apropiarse de los esclavos y otra mantenerlos bajo control; máxime cuando su número era relativamente alto en comparación con sus amos. Para lograr el control de los recursos las sociedades esclavistas de Grecia y Roma, desarrollaron diferentes dispositivos de poder que veremos a continuación, y que nuestras sociedades actuales retomaron de su modelo.

El principal dispositivo político usado durante este período fue la fuerza bruta, materializada en castigos físicos, que en casos especiales podían incluir la muerte del esclavo. Pero maltratar o matar al esclavo no siempre convenía a los intereses económicos de su dueño, y tampoco era suficiente para mantenerlo bajo control. Las sociedades esclavistas diseñaron entonces otros mecanismos que permitían a los amos imponer sus intereses sin tener que atentar contra el recurso productivo.

Los griegos de la antigüedad, por ejemplo, diseñaron varios dispositivos muy ingeniosos para mantener su sistema esclavista, algunos de cuyos fundamentos persisten hoy. En sus asentamientos diseñaron sistemas políticos autónomos y gobernados por sus propias élites a los que llamaron *Ciudades estado*. A pesar de que podían considerarse relativamente pequeños, estos micro estados eran sistemas sociales complejos, constituidos por estructuras materiales y simbólicas que tenían el monopolio de la fuerza y la potestad de controlar a los habitantes, aún en contra de los intereses de algunos de sus miembros. Las *Ciudades estado* que fueron el germen de nuestros Estados modernos, eran el producto del consenso estratégico de los amos y terratenientes locales, quienes utilizaban el monopolio de la fuerza para defender sus propios intereses en el territorio. Los amos y terratenientes griegos crearon también un dispositivo denominado “democracia” que les permitía unirse para tomar decisiones por mayoría, en función de sus propios intereses. Varios autores se refieren a Grecia como la cuna de la democracia actual; sin embargo, habría que tener en cuenta que, en este sistema, solo podían participar los ciudadanos varones que eran minoría; ni las mujeres, ni los niños, ni los extranjeros, y mucho menos los esclavos, podían participar en las decisiones. Haciendo cuentas, la democracia griega con su aparente

respeto por el consenso, impedía la participación de la mayor parte de la población, algo que ocurre todavía hoy en varios países [30].

A mediados del s. II a.n.e., los romanos esclavizaron a los griegos y adoptaron varios de sus dispositivos políticos. Aunque siguieron usando la violencia física como el principal medio para imponer el control de los amos sobre los esclavos y sobre los pueblos sometidos, diseñaron otro dispositivo especialmente importante que utilizamos aún hoy: el Derecho (“*ius*”). El derecho romano consistía en un conjunto de significantes lingüísticos, predominantemente escritos, que constituían normas explícitas, rigurosas y ordenadas, y a las cuales se les confería el poder de regular estrictamente las relaciones entre las personas y definir la estructura del poder. Aunque las normas del derecho romano tocaban muchas esferas de la vida cotidiana, hacían énfasis especial en regular aquellos comportamientos relacionados con tres aspectos: la apropiación individual de ciertos bienes (propiedad privada), los privilegios de los amos, y los intereses de las élites. Con el apoyo de la milicia y la fuerza bruta, las élites romanas convirtieron el contenido de la norma en el molde obligatorio de conducta que los afectados debían cumplir so pena de recibir un castigo fijado también por la Ley [31]. A diferencia de lo que algunos pudieran pensar, las normas jurídicas no han sido siempre neutrales ni justas; en sus orígenes fueron diseñadas y aplicadas por los patricios y dueños de esclavos en defensa de sus propios intereses, particularmente para proteger sus riquezas y propiedades; y en la actualidad siguen siendo impuestas por los grupos hegemónicos en muchos países, con fines similares.

El Estado, la Democracia, y el Derecho como sistema jurídico, mostraron rápidamente su efectividad como dispositivos para controlar al resto del grupo, pero nunca desplazaron por completo la violencia física, que seguía siendo el medio más utilizado por el sistema esclavista. Amparado en la fuerza bruta, el derecho y el control del sistema político por parte de las élites, el pensamiento del amo se impuso como el único saber válido. No debe extrañarnos entonces que, en esta época de gran inequidad, los sabios y filósofos que representaban el pensamiento oficial no hablaran de asuntos tan importantes hoy, como los derechos humanos a la vida, la libertad, la igualdad y la coexistencia en armonía. De todos modos, la figura del Estado, la Democracia y el aparato jurídico, como instituciones al servicio de las élites, fueron dispositivos de control conservados por muchos sistemas políticos siguientes, hasta hoy.

En Europa, durante el modo de producción esclavista la salud y las enfermedades se abordaron desde el paradigma mítico; el modelo de salud predominante fue el sistema popular que cubría a los esclavos y a la población más pobre; y se desarrolló la medicina hipocrático-galénica como una práctica

privada para las élites. Más adelante analizaremos en detalle estos modelos.

A mediados del s. V, el imperio romano fue incapaz de enfrentar la resistencia de los pueblos bárbaros, quienes, desde las fronteras destruyeron los cimientos de su sistema esclavista. Las grandes ciudades del imperio fueron destruidas y abandonadas; los habitantes se dispersaron en el campo y se refugiaron en las fortalezas; y los esclavos se hicieron cada vez más escasos y costosos.

El imperio se fraccionó y los líderes locales con cierto poder militar para enfrentar a los enemigos se consolidaron como autoridades de su propio territorio. Los antiguos amos descubrieron entonces que sus dispositivos de control ya no funcionaban adecuadamente, y resultaba mejor liberar los esclavos para que se dedicaran a cultivar franjas de tierra cedidas en préstamo, produciendo su propia manutención, y pagando un impuesto por ello. El esclavismo fue dando paso a un nuevo sistema económico y político denominado feudalismo.

Los dispositivos políticos en el feudalismo europeo

En la medida en que se expandió el feudalismo, durante la Edad Media, las cosas cambiaron bastante. La riqueza no provenía ya de tener esclavos sino de tener tierras cultivables las cuales incluían trabajadores que formaban parte de la heredad. Grandes extensiones de tierra fueron retenidas por los antiguos amos, y los esclavos de antaño se fueron convirtiendo en campesinos denominados siervos de la gleba. Los siervos no eran esclavos, pero se consideraban parte de la tierra que pertenecía al señor feudal; este último les permitía cultivarla, siempre y cuando le pagaran con parte de la cosecha (frecuentemente la décima parte o diezmo). Los medios utilizados para el cultivo eran usualmente precarios y los campesinos llevaban una vida miserable. Los señores feudales, en cambio, conformaron una clase privilegiada y ociosa que vivía en los castillos a expensas de los impuestos, y que se consideraba noble por mandato divino. A pesar de la enorme distancia entre ambas clases sociales, el sistema feudal imponía a los siervos un vínculo inquebrantable de vasallaje con su señor, cuyas decisiones y mandatos debían cumplir estrictamente.

A la clase social de los nobles se fue adhiriendo el clero cristiano, que desde el emperador Constantino se había convertido en aliado del imperio y se había integrado a la estructura política. Durante la Edad Media, una parroquia o una diócesis no era solamente un templo para realizar rituales religiosos, sino un feudo con siervos que trabajaban para el párroco, el obispo o el abad. Con el tiempo el clero se fue apropiando de gran parte de la tierra en Europa. En tal sentido no debe extrañarnos que, desde sus posiciones,

la Iglesia defendiera el sistema feudal y predicara que el poder de los reyes, nobles y clérigos emanaba directamente de la voluntad divina. A pesar de las profundas desigualdades y de las condiciones precarias del campesinado, desde los púlpitos se expandió la idea de que toda autoridad viene directamente de Dios; por tanto, quienes desobedecen a sus gobernantes se rebelan contra Dios y merecen las penas del infierno. Estos mensajes se impusieron tan fuertemente en la sociedad feudal, que preservaron y sostuvieron su sistema político por cerca de mil años [32].

El feudalismo reconoció la importancia del conocimiento como dispositivo capaz de influenciar y manipular la sociedad; y descubrió que la información, el adoctrinamiento y la difusión amplia de una ideología pueden constituir mecanismos especialmente poderosos para subyugar a la gente; por eso ejerció un control estricto sobre las creencias, la información, la ciencia y la investigación. Foucault se refiere a esta forma de controlar la población como “poder pastoral”, un sistema de relaciones donde los individuos se comportan como ovejas obedientes a su pastor, quien es responsable de su salvación o condenación [3]. El poder pastoral eclesiástico utilizó todas las manifestaciones del conocimiento y la propaganda como mecanismo de dominación. Este dispositivo se mostró tan efectivo, que los sistemas políticos actuales, de derecha y de izquierda, siguen usando la ideología como uno de los mecanismos más poderosos para controlar la población.

La historia del feudalismo nos enseña que, manipulando las creencias, la ciencia, la educación, la información, la prensa, la radio, y en general los medios masivos de comunicación, puede controlarse fácilmente a las personas, sin tener que recurrir a la violencia física, y sin que la gente se dé cuenta de que es manipulada [33].

Durante la Edad Media se fortaleció el paradigma mítico religioso que concebía la salud y las enfermedades como asuntos derivados de fuerzas sobrenaturales. Al nivel de la respuesta social, los nobles y clérigos recibían atención de médicos privados. Por su parte, la Iglesia desarrolló los sistemas de beneficencia para atender a las necesidades de la población más pobre. A pesar de ello, los hospitales de beneficencia eran insuficientes y los campesinos seguían dependiendo principalmente de sus sistemas populares de salud.

Los dispositivos políticos en los orígenes del capitalismo

A mediados del siglo XIII, la sociedad feudal europea sufrió varios cambios económicos importantes que modificaron el ejercicio del poder. La agricultura feudal era precaria, sus medios de cultivo eran rudimentarios y en algunos casos apenas permitía la subsistencia de los campesinos. En estas condiciones, el modelo económico

no facilitaba la generación de excedentes y el comercio era incipiente. A lo anterior debemos sumar las elevadas tasas de morbilidad y mortalidad, asociadas con la precariedad de las condiciones higiénicas de las zonas rurales y con las epidemias que acabaron con gran parte de la población campesina. Al final de la Edad Media, las condiciones descritas generaron una profunda crisis económica y social en el sistema feudal.

Pero la crisis europea no parecía darse en el resto del mundo de la misma manera. Algunos comerciantes que volvían del norte de África y de Oriente, regiones controladas por los árabes, contaban relatos fantásticos de ricas caravanas cargadas de tesoros, sedas y perfumes, de grandes ciudades con espléndidos jardines y baños de vapor, de plazas de mercado llenas de especies exóticas y manjares deliciosos, de pequeños instrumentos que orientaban a los navegantes en la noche, de polvos mágicos que al mezclarse llenaban el cielo de luces, y de planchas para sacar múltiples copias de textos escritos.... El mundo maravilloso de las mil y una noches estaba muy cerca, al otro lado del mar, y se podía llegar a él desde Jerusalén controlada por los musulmanes... ¿Jerusalén? ¿La ciudad santa del Evangelio? ¿Rica y controlada por los musulmanes? La imagen fantástica del oriente controlado por los árabes despertó la codicia de los señores feudales a lo largo de Europa, quienes, con el pretexto de rescatar los santos lugares de manos de los infieles, reclutaron sus campesinos y guerreros y organizaron expediciones armadas denominadas Cruzadas, que a sangre y fuego invadieron los territorios islámicos y despojaron a los pueblos árabes de sus riquezas [33]. Los expedicionarios que salieron pobres de Europa, regresaron a su tierra cargados de fortuna. Un poco más tarde Vasco de Gama condujo a los portugueses a las riquezas de África y de las Indias Orientales, y Cristóbal Colón desencadenó la explotación de América por parte de los españoles. En menos de trescientos años los tesoros del Oriente, del África y de América fueron expropiados a sangre y fuego por los conquistadores, y llevados a Europa, donde la concentración violenta y acelerada de la riqueza mundial dio origen al capitalismo.

Los expedicionarios y aventureros que regresaron a Europa cargados de fortuna, no volvieron a sus antiguas granjas; se establecieron en los cruces de caminos y de las vías fluviales, abriendo las rutas del comercio y creando nuevos asentamientos urbanos que en algunas regiones se denominaron burgos (ciudades) y cuyos habitantes recibieron el nombre de “burgueses” o “ciudadanos” [32]. La población campesina se desplazó masivamente hacia los asentamientos urbanos y resurgieron las ciudades. El entorno urbano de los burgos hizo que la sociedad debiera reconocer y enfrentar muchos asuntos que antes permanecían inadvertidos.

Los burgueses fueron conformando una nueva clase social que a, pesar de diferencias internas, compartían condiciones económicas e intereses similares; se fueron diferenciando de otros grupos humanos por su origen (extracción de clase): no pertenecían a los estamentos sociales existentes, no eran ni nobles, ni clérigos ni campesinos; eran artesanos, comerciantes, aventureros, o se dedicaban a oficios específicos no controlados por los señores feudales; pero tenían dinero y los unían intereses comunes relacionados con el ejercicio autónomo de ciertas condiciones económicas: poseer bienes propios (propiedad privada), ejercer su profesión sin controles, y desplazarse de un lugar a otro sin restricciones. Desde fines de la Edad Media y hasta hoy, la burguesía se organizará como clase social opuesta a la nobleza y al clero, y luchará a lo largo del tiempo por sus intereses, configurándolos como libertades y derechos. Fortalecidos por los tesoros despojados a Oriente, América y África, los burgueses se convirtieron en los nuevos ricos de su época; vivían de manera ostentosa en residencias y palacios lujosos, desde donde expandían las prácticas de comercio que habían aprendido en sus correrías; tenían dinero, pero no tenían títulos nobiliarios, y eran menospreciados por la nobleza y el clero, quienes los consideraban plebeyos de segunda clase. El régimen feudal no solamente les negaba el derecho a participar en las decisiones de gobierno, sino que debían pedir autorización para comerciar en cada feudo, donde eran también sometidos a altos impuestos y gravámenes.

Excluidos de las decisiones políticas, y despreciados por la nobleza y el clero, los burgueses utilizarán su dinero y todo lo que estuviera a su alcance para adueñarse del control económico y político. A lo largo de más de trescientos años la burguesía utilizó sus riquezas y su ingenio para desarrollar estrategias que redujeran el poder de sus opresores. En su búsqueda de reconocimiento, enviaron sus hijos a las universidades y los convirtieron en los grandes pensadores, científicos, artistas y sabios del Renacimiento, quienes propagaron nuevos ideales y valores compatibles con los intereses de los comerciantes; sus ideólogos proponían, por ejemplo: que todos los seres humanos, sin excepción, gozamos de una dignidad natural inherente a nuestra esencia; que somos iguales; que nacemos libres; y que la autoridad no puede ir en contra de nuestros derechos fundamentales a la propiedad, la vida, la honra y a un juicio justo; defendían también que los gobernantes no pueden obrar de manera caprichosa, y que el poder emana de los gobernados... Estas ideas, consideradas novedosas en su momento, recibieron el nombre de “ideas modernas”, y sus defensores recibieron el nombre de “pensadores modernos”. La Modernidad es entonces un movimiento ideológico y político que lleva más de quinientos años. En su forma original este movimiento fue formulado por los burgueses contra el régimen

feudal, defendiendo el valor de la razón, la igualdad, la libertad y los derechos, como prerrogativas universales que aplican a cualquier ser humano sin distinción. Las ideas de los Modernos subvertían el antiguo régimen feudal. En su opinión todos los hombres nacen libres, iguales y dotados por la naturaleza de dignidad, valores y derechos individuales, estas condiciones son naturales y aplican a los seres humanos desde su nacimiento; en tal sentido no pueden ser vulneradas por otros ni por gobierno alguno. Proponían que los bienes materiales son aún más importantes que los sobrenaturales, y que las personas tienen pleno derecho a buscar el beneficio y la ganancia personal; que la razón y la experiencia predominan frente a la fe; que el poder no debe basarse en la fuerza sino en acuerdos o contratos sociales entre seres humanos iguales y libres; que el poder de los gobernantes no viene de Dios sino del respaldo de los súbditos, y que en tal sentido no puede ser absoluto sino limitado por las leyes. Adicionalmente, el ideario de la Modernidad proponía: que los sistemas políticos debían dar una amplia participación a la gente sin tener en cuenta su extracción de cuna; que todo gobierno debía apoyarse en una democracia participativa [34]; y que el poder de los gobiernos debería dividirse en tres ramas capaces de controlarse y regularse entre sí: el ejecutivo, el legislativo y el judicial [35,36]. Debido a que el núcleo de sus aspiraciones giraba alrededor de la defensa de los derechos y libertades individuales, especialmente el derecho a la propiedad privada y a la libertad de comercio, sus promotores recibieron el nombre de “liberales”. Aunque este término tiene a menudo un significado distinto en cada país, originalmente se aplicó a los burgueses y revolucionarios, defensores de las ideas modernas de libertad individual, y contrarios a la nobleza y el clero [32].

Otra propuesta de los modernos que marcará fuertemente la sociedad actual es el utilitarismo. El utilitarismo es un conjunto heterogéneo de planteamientos éticos, según los cuales las acciones humanas se valoran de acuerdo con sus consecuencias sobre el grado de beneficio o sufrimiento que generan en las personas. Entre sus promotores figuran los economistas y filósofos Jeremy Bentham (1748-1832) y John Stuart Mill (1806-1873). Estos pensadores proponían que las mejores acciones son aquellas que generan el máximo beneficio para la mayoría de las personas, con el mínimo sufrimiento; dicho beneficio suele medirse como utilidad o ganancia, o como felicidad. En consecuencia, las acciones deben considerarse “buenas” cuando generan utilidad [37,38]. Esta concepción dará lugar a la ética utilitarista que será adoptada y expandida por el capitalismo. Desde sus orígenes, las variantes del utilitarismo se han expandido con gran fuerza en el mundo, y en la actualidad son el

soporte de las políticas económicas y de los debates sobre la justicia social en muchos países.

Muchos sabios de la época, plebeyos por extracción y simpatizantes de los ideales burgueses, contribuyeron a expandir estas ideas por Europa. Tres de ellos merecen especial atención por su influencia sobre nuestros sistemas políticos actuales: Thomas Hobbes (1588-1679), Juan Jacobo Rousseau (1712-1778) y Adam Smith (1723-1790).

Hobbes, un notable filósofo inglés, apoyaba las libertades individuales como un derecho natural que constituye el mayor bien de las personas y que debe defenderse a toda costa; sin embargo, reconoce que en nuestro estado natural todos los seres humanos somos egoístas y tendemos a la violencia; su famosa frase “el hombre es un lobo para el hombre”, recoge esta perspectiva.⁽³⁹⁾ Si actuáramos sin control estaríamos expuestos a la violencia y la barbarie; por eso es necesario que tengamos un control que garantice el orden y la paz, y este control debe ser ejercido por el Estado. Pero el Estado que Hobbes conoce en su época es un régimen violento, que acaba con las libertades de los súbditos. El dilema de Hobbes es difícil de resolver: ¿cómo asegurar las libertades que son lo más preciado, y al mismo tiempo aplicar un control que impida la violencia y la barbarie? Hobbes resuelve este problema proponiendo una fórmula intermedia: “El Estado es un mal necesario”; en tal sentido debemos ponernos de acuerdo para desarrollar una forma de Estado que asegure al mismo tiempo el orden público y las libertades individuales. Sin embargo, este Estado debe ser mínimo, limitándose a asegurar la libertad individual y el orden de los mercados sin interferir en las demás esferas de la vida social [39]. La importancia que Hobbes y los pensadores liberales otorgan al individuo los lleva a concebir la sociedad como una sumatoria de sujetos, y no como una realidad con identidad y dinámica propias. En este mismo sentido, la noción de orden público se circunscribe al conjunto de transacciones que ocurren en los mercados; un asunto se convierte en asunto público cuando afecta los mercados: Así las cosas, la noción liberal de “lo público” y de “orden público” se va a restringir al desarrollo armónico de los mercados. El ideario de “libertad y orden” de Hobbes, defendido también por el médico y filósofo inglés John Locke (1632-1704) y por otros pensadores modernos, va a influenciar fuertemente las propuestas ideológicas y políticas de los revolucionarios burgueses del s. XVIII [40] y de los gobiernos liberales actuales.

A diferencia de Hobbes, el pensador suizo Rousseau, también defensor de las ideas liberales modernas, tenía otra perspectiva. Consideraba que “el hombre es bueno por naturaleza; es la sociedad quien lo corrompe”; por eso propone que la mayor responsabilidad de la sociedad es mantener la educación de sus niños mediante la

educación, preparándolos para que puedan participar de forma activa y consciente en el desarrollo de una sociedad justa y de un Estado igualitario [34-41]. A diferencia de Hobbes, Rousseau tiene una visión muy favorable del Estado. El Estado no es un mal necesario, ni una amenaza a las libertades; por el contrario, es la instancia social donde convergen los ideales más valiosos de la humanidad: la libertad, la igualdad, la democracia y la solidaridad, y por lo mismo es la forma ideal de organización social por la que debemos luchar. En su concepto, un Estado con estas características no aparece espontáneamente; sólo ocurre si surge de la participación amplia y democrática del pueblo cuando ha sido bien educado; si protege los intereses públicos; si respeta las libertades y los derechos de las personas; si se dirige por la voluntad general; y si los gobernantes actúan como servidores de los intereses públicos. Desde la perspectiva de Rousseau, lo público no es solamente el espacio de las transacciones que ocurren en los mercados, sino el espacio donde los sujetos libres interactúan para resolver sus aspiraciones e intereses, compartir sus esfuerzos y recursos y avanzar en beneficio colectivo. Estos principios deben ser el producto concertado de las voluntades conscientes de los ciudadanos cuando establecen entre sí un “contrato social” basado en la deliberación democrática [34]. Rousseau fue el precursor de ideas tan novedosas como “participación social” y “democracia participativa”, por lo cual fue perseguido durante casi toda su vida. Sin embargo, y a pesar de que sus ideas eran contrarias a las de otros liberales, ejerció también una notable influencia entre los revolucionarios burgueses de su época.

Otro de los promotores de la modernidad fue Adam Smith, un sabio escocés formado en una familia de funcionarios y comerciantes, y considerado el padre de la economía liberal que ha fundamentado el capitalismo. Inicialmente la preocupación de Smith estuvo centrada en la moral y en la explicación del comportamiento humano; sus reflexiones en este campo, recopiladas en su libro *Teoría de los sentimientos morales* [42], suelen ser poco citadas por los ideólogos liberales, pero constituyen un elemento muy importante para comprender sus aportes posteriores a la economía y a la ideología capitalista. Smith proponía que el egoísmo y el interés de las personas en sí mismas, son un componente natural y esencial de todo individuo; según este supuesto, pilar esencial de su planteamiento, la búsqueda del interés personal es la principal motivación que impulsa a una persona a trabajar y a generar riqueza. Sin embargo, y a diferencia de Hobbes, Smith consideraba que el ser humano también está naturalmente predispuesto a la “empatía”, facultad que le permite reconocer las necesidades de los otros y negociar con ellos: Las personas, dice Smith, son por naturaleza capaces de sentir empatía y “compasión” por los otros. La motivación egoísta de las

personas las impulsa a buscar el beneficio propio; y no puede considerarse algo negativo porque muchas veces genera beneficios inesperados para los demás. Guiada por fuerzas invisibles, la empatía conduce las acciones egoístas hacia el reconocimiento de las necesidades de los otros y permite las transacciones. La idea de una mano invisible que rige nuestra conducta individual y social no es completamente original de Smith; años antes, el físico Isaac Newton había propuesto que el mundo material es dirigido por una inteligencia invisible, y la mayoría de los demás científicos de su época compartían la confianza en un ordenamiento natural y espontáneo. De sus planteamientos morales, Smith pasa a sus propuestas económicas y políticas publicadas en su libro *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones* [43]. A diferencia de los pensadores de su época, quienes explicaban la riqueza como resultado mecánico del comercio o de la tenencia de la tierra, Smith sostenía que el enriquecimiento procedía del trabajo: La riqueza no cae del cielo. ¡No hay riqueza sin trabajo! Toda riqueza proviene del trabajo de alguien. Este planteamiento, completamente novedoso para su época, sigue siendo ignorado hoy por muchos economistas liberales cuando pretenden explicar la concentración de la riqueza. Avanzando en su discurso, Smith propuso que la búsqueda egoísta del propio interés y el trabajo individual benefician también a la sociedad en su conjunto, porque para obtener la máxima ganancia los productores deben producir aquellos bienes que requiere la población. En su opinión, las acciones egoístas bastarían para aumentar la riqueza de las naciones, dirigidas por esa mano invisible que actúa libremente determinando nuestras conductas, regulada solamente por la oferta y la demanda; estos últimos mecanismos se autorregulan espontáneamente y son muy sensibles a interferencias externas; por eso pueden arruinarse si los gobiernos los restringen impidiéndoles actuar libre y espontáneamente. El rechazo de Smith a controlar la economía está influenciado por la corriente fisiocrática de su época, que consideraba el enriquecimiento como un proceso regulado solamente por las leyes naturales, y que no admitía otro tipo de controles [43]. Claramente Smith es un defensor del enriquecimiento y de los mercados libres no regulados, y en este sentido sus ideas han tenido una gran influencia sobre los economistas actuales, muchos de los cuales se basan en un análisis superficial de su obra para defender el enriquecimiento sin límites, los mercados sin controles, y la implantación de sistemas políticos que se abstengan de interferir en las actividades económicas. Pero Smith es un pensador complejo, y en varios apartes de su obra trasciende el afán de lucro, proponiendo que la justicia, la generosidad y el espíritu público, son condiciones indispensables para el buen funcionamiento de la sociedad; en este sentido admite que el Estado debería corregir las fallas de los

mercados y asegurar los ingresos suficientes para proveer los servicios públicos como la educación gratuita y el alivio a la pobreza; sin embargo, esta referencia suele ser ignorada por sus seguidores [43]. De todos modos, las ideas económicas y políticas de Adam Smith serán utilizadas por los economistas e ideólogos liberales para desarrollar mercados libres, no controlados; y para apoyar el montaje de Estados mínimos, responsables únicamente de asegurar un orden social que no afecte la propiedad privada ni las transacciones económicas.

El poder en los albores del capitalismo

Los postulados de la Modernidad debieron enfrentarse a la represión de la sociedad europea que hasta el s. XVIII seguía controlada por la nobleza y el clero. Sin embargo, algunas de sus ideas fueron infiltrando lenta e imperceptiblemente las instituciones y la conciencia de los monarcas. El utilitarismo y el afán de riqueza fueron impregnando los valores del Estado monárquico y dieron lugar al Estado Moderno, mucho antes de que los burgueses se hubieran apoderado definitivamente de sus instituciones. La noción de “Estado Moderno” se refiere a una forma de organizar el sistema político, que se va desarrollando desde fines del s. XVI como consecuencia de la expansión de los ideales de la Modernidad. Aprovechando las continuas reyertas entre los señores feudales, los monarcas absolutos fortalecieron una forma centralizada del poder la cual fue estratégicamente apoyada por la burguesía, que de esta manera se sacudía del control de varios de los nobles y clérigos. El Estado Moderno Absolutista que se expandió en Europa en los orígenes del capitalismo, era una institución política con identidad propia, tenía una estructura formal claramente definida para un territorio unificado (Estado Nación) y dependía del monarca. El Rey era la cabeza del sistema político y ejercía un poder absoluto sobre los súbditos y sus bienes; el título de “soberano” significaba que el monarca era completamente autónomo para tomar sus decisiones y no tenía que solicitar permiso ni autorización a nadie. Para lograr este propósito, los ejércitos se convirtieron en una fuerza profesional y nacional al servicio exclusivo del monarca. Al amparo de la Modernidad, los Estados Absolutistas centraron su interés en la generación de riqueza y en el control de los recursos bajo su autoridad. Para consolidar su poder, los Estados Absolutistas debieron desarrollar diferentes dispositivos, entre ellos la creación de instituciones sociales, la organización de aparatos burocráticos y la definición de directrices o políticas que regulaban las prácticas sociales de los súbditos.

La acumulación del dinero y la expansión de las ideas modernas generaron profundos cambios en la sociedad. La naturaleza, los seres vivos, los cuerpos humanos y las poblaciones se revelaron como una fuente de riqueza que se podía controlar a voluntad.

Los sabios y académicos abandonaron progresivamente la reflexión especulativa de los filósofos y teólogos, para centrarse en la observación y el conocimiento del mundo material y la naturaleza. Los gobiernos monárquicos descubrieron el valor económico y político de los seres vivos y de los cuerpos humanos generadores de la riqueza. Los dispositivos de poder se enfocaron entonces en hacer vivir a la gente, administrando, conservando, aumentando, multiplicando, controlando, regulando y desarrollando la utilidad de la vida [44]. Este tipo de ejercicio del poder, que Foucault denomina “bio-poder” (poder sobre la vida) [45,46], asume dos formas diferentes pero complementarias, que marcarán el desarrollo posterior de los Estados Modernos y de la salud pública en particular:

- El poder disciplinar o anatomo-política, cuyo objetivo es conocer, controlar y optimizar el rendimiento de los cuerpos individualmente. En el marco de esta intencionalidad se desarrollaron dispositivos de control como la medicina clínica, las cárceles y las fábricas; y se crearon instituciones como escuelas, fábricas y hospitales, encargadas de producir cuerpos disciplinados y ajustados a las demandas de productividad y normalidad del capitalismo naciente. Como resultado de estas estrategias los cuerpos de los individuos se van convirtiendo en espacios socialmente controlados donde convergen formas de poder y saber que los moldean como fuerzas productivas y medios para generar la máxima utilidad y satisfacción. Los dispositivos del poder disciplinar (incluyendo la medicina y sus aplicaciones) se mostraron tan exitosos para promover la productividad de los cuerpos, que se siguen usando actualmente en nuestras sociedades con los mismos fines.
- La bio-política es, según Foucault, un conjunto de dispositivos dirigidos a controlar, reproducir y optimizar la utilidad de las poblaciones en su conjunto. Con este fin, los estados europeos pusieron en marcha varias estrategias: la higiene pública; las estadísticas; la policía médica; y las políticas de seguridad social, y de protección a la maternidad y la infancia.

En varios de los seminarios posteriores tendremos que volver sobre la el biopoder y la biopolítica, porque sus dispositivos nos permiten comprender la aparición y dinámica de nuestros paradigmas en salud.

El discurso normalizador de la Modernidad

En su calidad de proyecto reivindicativo, que en sus orígenes reflejaba las aspiraciones de la burguesía plebeya y comerciante, la Modernidad surge y se desarrolla como un proceso político que va a generar y aplicar sus propios dispositivos para imponer en la sociedad los intereses de sus promotores. Durante

más de tres siglos, a lo largo de Europa, la burguesía luchó contra la nobleza y el clero por medios militares, económicos, ideológicos y religiosos. La expansión de los ideales modernos no fue pacífica ni tranquila; por el contrario, estuvo marcada por sangrientas batallas, intrigas, asesinatos, alianzas, resistencias heroicas, discursos libertarios y reformas religiosas.

Finalmente, la Revolución francesa de 1789 marcó la derrota de la nobleza y el clero, y aseguró a los burgueses y comerciantes el control político. Algo similar había ocurrido unos años antes en las colonias norteamericanas. Las primeras acciones de la burguesía en el poder parecían apuntar a la defensa de sus principios originales y por ello implantaron una nueva forma de Estado Moderno que algunos denominan Estado Liberal o Estado Constitucionalista. Pretendiendo acabar con los privilegios de unos pocos, que hasta el momento habían sido protegidos por los Estados Absolutistas, los revolucionarios crearon una Constitución fundamentada en los *derechos del hombre y del ciudadano* a la vida, a la libertad y a la igualdad ante la Ley; cuyos principios debían fundamentar las demás normas jurídicas y los procesos sociales. Adicionalmente, dividieron el poder del Estado en tres ramas que se controlaban entre sí y aseguraban el equilibrio político: el legislativo, el ejecutivo y el judicial. Definieron también que los integrantes de estas ramas debían ser elegidos “democráticamente” por los hombres (el voto femenino tardaría mucho en abrirse paso), y que los elegidos debían comportarse como servidores públicos, con el fin de asegurar los ideales modernos. Finalmente acordaron que la gestión del Estado Moderno debía privilegiar los intereses colectivos y ceñirse estrictamente a las normas jurídicas.

Esta última propuesta no resultó tan bien como podía esperarse, pues entre los burgueses revolucionarios había diferentes tendencias. Siguiendo más la corriente de Hobbes que de Rousseau, el Estado liberal dejó de lado los principios de igualdad y fraternidad, y concentró su interés principalmente en crear y expandir mercados que se condujeran libre y espontáneamente, auto-regulados por su propia oferta y demanda, y con el mínimo de impuestos para los comerciantes [43]. Para ello crearon un sistema estatal supremamente organizado, responsable de asegurar la propiedad privada y demás libertades individuales, y de controlar los conflictos que pudieran afectar el orden y el buen desempeño de los mercados. Los grupos que llegaron al poder después de las revoluciones burguesas de Europa y Estados Unidos, consideraban que el Estado debía interferir lo menos posible en las actividades económicas; por tal razón, diseñaron un Estado militarmente fuerte para reprimir los desórdenes, proteger la propiedad privada, y limitar la competencia comercial de otros países. Paradójicamente y por su énfasis en el control de las

perturbaciones sociales, algunos analistas califican estas formas del Estado Liberal como “Estado gendarme”.

Un modelo similar fue asumido por las burguesías latinoamericanas que, aprovechando la campaña napoleónica y la invasión de España, declararon su independencia de la Corona. Los libertadores, Miranda, Hidalgo, Nariño, Bolívar, San Martín y O’Higgins, entre otros, adoptaron en su ideario los principios de la revolución francesa y contribuyeron al desarrollo de regímenes liberales en nuestro continente.

Centrados en defender la propiedad privada y el orden de los mercados, los Estados gendarmes de las potencias europeas de la época olvidaron su compromiso con los ideales humanistas y solidarios de la Modernidad. Adicionalmente, otras acciones como la regulación de la producción, el control de los precios y de los salarios, y la fijación de impuestos a los comerciantes, se consideraron inconvenientes para la sociedad e incompatibles con la función del Estado. En el mismo sentido, los Estados modernos implantados por los liberales, asumieron que los servicios de salud, educación, agua potable, y transporte tampoco eran responsabilidad del Estado y debían seguir siendo provistos por las mismas comunidades y por organizaciones de beneficencia. Esta forma de Estado mínimo que predominó en las democracias capitalistas de los países occidentales durante el siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX, recogía toda la carga individualista de la burguesía en el poder. Paradójicamente, este modelo político, gendarme y represor de los desórdenes sociales, fue especialmente laxo con los comerciantes y por ello recibió el nombre de Estado permisivo o “leseferista” (del francés *laissez faire*: “dejar hacer”) [33].

Las políticas públicas como dispositivos de la Modernidad para el control social

El Estado leseferista implantado en el mundo occidental durante el siglo XIX mostró rápidamente sus ventajas para las élites de los países capitalistas, los cuales desarrollaron su industria y explotaron violentamente sus colonias, aumentando la brecha entre las regiones ricas y los países empobrecidos. Pero hasta los países ricos, tan beneficiados inicialmente por este esquema político, tuvieron que revisarlo cuando se enfrentaron a las crisis económicas y sociales generadas por las guerras del siglo XX.

A principios del s. XX, la superproducción generada por la Revolución industrial enfrentó a las potencias europeas por el control de los mercados y dio lugar a las dos guerras mundiales. Entre 1940 y 1945, la Segunda Guerra Mundial generó consecuencias especialmente dolorosas, no solamente por el número de víctimas humanas, sino también por su impacto sobre el tejido social, la infraestructura productiva y la economía. La destrucción de sus campos, fábricas y vías; la

restricción a la circulación de bienes y mercancías; el desempleo y la escasez de bienes básicos, sometieron a las sociedades europeas (anteriormente beneficiadas por el capitalismo) a una crisis sin precedentes. Con una población sin salarios ni fuentes de ingreso, las ventas se derrumbaron y se expandió la miseria. Expuestos a una economía agonizante, a las crecientes presiones de una población empobrecida y agobiada por la guerra, y ante la inminencia de un fortalecimiento del comunismo, los países capitalistas europeos se vieron obligados a revisar su modelo político.

La salvación del capitalismo vino de manos del economista británico John Maynard Keynes (1883-1946), representante del Gobierno inglés para la reconstrucción de Europa; en su opinión, si el capitalismo quería sobrevivir a la crisis, debía revisar sus principios y adoptar nuevas estrategias. Básicamente proponía fortalecer un Estado capaz de regular la economía superando sus imperfecciones; y de responsabilizarse por las necesidades fundamentales de la población con el fin de asegurar de nuevo su productividad y su capacidad de consumo. La propuesta de Keynes incluía facultar al Estado para regular la economía, y cobrar impuestos que se destinarían, tanto a la construcción de obras de interés colectivo, como a la prestación directa de servicios públicos; estos planteamientos constituían una clara herejía frente a los dogmas clásicos de liberalismo capitalista planteados anteriormente por Hobbes y Locke quienes veían en la fuerza del Estado un peligro para los negocios y las libertades individuales. Sin embargo, la crisis era tan profunda que las élites europeas debieron aceptarla, aunque no de buen grado [47]. De paso, las ideas de Keynes no eran completamente nuevas, pues ya habían sido adoptadas por el presidente Roosevelt en los Estados Unidos para enfrentar la crisis económica de los años 30. En seguimiento de las propuestas intervencionistas de Keynes, los gobiernos europeos comenzaron a recaudar impuestos para reconstruir la infraestructura productiva y financiar los servicios de asistencia pública; los países que adoptaron este modelo se dieron a la tarea de construir escuelas, hospitales, vías de comunicación, hidroeléctricas y otras obras de interés social. Pero administrar las necesidades de una sociedad en crisis no es algo sencillo; los gobiernos debieron definir entonces mecanismos claros de operación que permitieran al Estado regular el uso y destinación de los recursos; en este sentido, los mandatos tradicionales de los gobiernos, que en periodos anteriores de la historia habían sido impuestos a la población de manera violenta y represiva, se vieron obligados a prestar atención a “los intereses públicos” expresados en las aspiraciones y necesidades colectivas, y a la responsabilidad del Estado frente al desarrollo socio económico. En este nuevo contexto ideológico y económico, los dispositivos políticos de los Estados intervencionistas

asumieron la forma de “políticas públicas”, entendidas como directrices definidas y aplicadas por el Estado, cuyo contenido definía de manera taxativa las maneras como la sociedad debía enfrentar los asuntos de interés público (asuntos relativos a la población), incluyendo los aspectos relacionados con la economía.

Los países capitalistas que adoptaron el modelo Keynesiano recibieron también los nombres de “Estados intervencionistas” por su énfasis en la regulación de la economía, y de “Estados de Bienestar” por su interés por los problemas sociales [48]. Durante la vigencia del keynesianismo, entre 1950 y 1980, se fortalecieron dos ideas previamente planteadas por Rousseau y otros pensadores modernos, según las cuales el Estado debe privilegiar los intereses colectivos por encima de los individuales, y de que sus acciones deben sujetarse estrictamente a los principios jurídicos del derecho. Esta forma de organizar el sistema político fortaleció la figura del Estado Social de Derecho. Sin embargo, no todos los países avanzaron del mismo modo en estos principios; en América Latina en particular, las élites locales que han controlado los gobiernos de la región, simplemente los han ignorado.

Desde la segunda Guerra Mundial y hasta la década de 1980, los gobiernos intervencionistas fortalecieron las “políticas públicas” como dispositivos para el control de la sociedad y sus recursos. Al respecto es importante hacer una salvedad; directrices jurídicas, administrativas e ideológicas, emanadas del Estado, pueden observarse en la historia mucho antes de los Estados keynesianos; e inclusive en la antigüedad. Sin embargo, la figura de las “políticas públicas” es relativamente novedosa para los sistemas políticos e implica dos categorías que no se daban antes de los Estados de bienestar:

- En primer lugar, el reconocimiento de la dimensión pública como un producto de la interacción social que involucra los intereses colectivos y trasciende la sumatoria de individuos aislados. A diferencia de la población que se comporta como un conjunto amorfo de sujetos y datos inconexos, la noción de sociedad que emerge en la Modernidad tardía es una organización compleja, que adquiere identidad propia en función intereses visibles y compartidos. Esta noción de lo público había surgido con fuerza, apoyada en la figura moderna del *contrato social* para expresar aquellos ámbitos de la acción humana que afectan la vida del colectivo más allá de los límites individuales. A pesar de que estos principios formaban parte de la ideología revolucionaria de la burguesía, la expansión de las democracias liberales había reducido la noción de lo público al ordenamiento de los mercados.
- Adicionalmente, el capitalismo en crisis se vio obligado a reconocer dos condiciones incómodas para las élites: en primer lugar, que los mercados

autorregulados son imperfectos y no funcionan tan bien como se esperaba; y adicionalmente que el Estado no solamente tiene la potestad, sino también la responsabilidad de administrar los “recursos públicos” para resolver las necesidades que se revelan prioritarias para el grupo. Este enfoque implica que los dispositivos de control del Estado deben dejar de ser una prerrogativa en beneficio de los gobernantes, para convertirse en una forma de materializar su obligación con la sociedad.

En los Estados Sociales de Derecho que pretendían superar la crisis del capitalismo, las políticas públicas asumieron la forma de directrices que debían presentar los siguientes atributos: a) ser definidas por el Estado como autoridad legítima; b) ser obligatorias para toda la sociedad; c) ajustarse a la normatividad jurídica; d) garantizar el bien común; y e) realizarse con participación de los involucrados. Al analizar estos atributos esenciales de las políticas públicas, es necesario considerar que no todos los sistemas políticos se comportan como Estados Sociales de Derecho, y que las políticas públicas se fortalecieron en los Estados keynesianos esencialmente como una estrategia del capitalismo para superar su crisis.

La expansión de los Estados de bienestar ejerció una influencia marcada sobre el desarrollo de la salud pública. Durante su vigencia se crearon organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud -OMS, se avanzó en el reconocimiento de la salud como derecho humano fundamental, y varios países crearon sistemas estatales de salud ofrecidos gratuitamente a la población, y financiados con recursos públicos provenientes de los impuestos y de las actividades rentables realizadas por agencias del Estado.

El capitalismo se recupera y aparece el neoliberalismo

Los economistas liberales nunca han aceptado de buen grado el modelo keynesiano que contradice abiertamente la ortodoxia del capitalismo. Sin embargo, la gestión de los estados intervencionistas fue tan efectiva, que en menos de 20 años Europa no solamente se recuperó de la crisis, sino que los niveles de riqueza aumentaron de tal manera, que este periodo ha sido llamado “la edad de oro del capitalismo”.

A mediados de los años 80 los banqueros y los grupos financieros ya se preguntaban de nuevo dónde y cómo invertir sus ganancias para obtener aún más dinero. Las estrategias se cristalizaron en el pensamiento de varios economistas de la época que avizoraban un escenario particularmente favorable para los inversionistas en la comercialización de los bienes y servicios públicos; el gran problema, en su concepto era que este negocio ya tenía un dueño: los Estados de Bienestar. Desde la escuela de Chicago, el economista estadounidense Milton Friedman (1912-2006) proponía a los inversionistas

volver a la ortodoxia del liberalismo, desmontando el control de los Estados intervencionistas sobre los mercados, y entregando los bienes y servicios públicos a la empresa privada para que ésta los administrara. Con el apoyo de los grupos financieros y de la academia comprometida con el capitalismo, los argumentos de Friedman se expandieron por el mundo y aún resuenan en nuestros días: *el Estado es corrupto e ineficiente; sus servicios son de mala calidad y su burocracia sale muy costosa; su función tampoco es resolver las necesidades de la población. El sector privado en cambio es más eficiente y puede prestar servicios más baratos y de mejor calidad. La estrategia debe ser fortalecer los mercados libres, y devolver al Estado a su función básica de garantizar las libertades individuales y el orden público.* Como este modelo retomaba los viejos dogmas del liberalismo de Smith, Hobbes y Locke, recibió el nombre de “neo-liberalismo” [49].

Las ideas de Friedman ya habían sido esbozadas por el filósofo estadounidense Robert Nozick (1932-2002) quien reafirmaba también los principios liberales, defendiendo la propiedad inalienable de cada individuo sobre sí mismo, sobre sus acciones y sobre el rendimiento de su trabajo [50,51]. Según Nozick, estas condiciones constituyen derechos individuales inalienables que ningún gobierno puede vulnerar, ni siquiera argumentando el bienestar colectivo; en consecuencia, no puede hablarse de redistribuir la riqueza adquirida por las personas. El planteamiento de Nozick denominado *libertarismo*, reforzará el poder ideológico del neoliberalismo, se impondrá a las reflexiones de los economistas y políticos liberales e impregnará las discusiones posteriores sobre la justicia.

El neoliberalismo se expande por el mundo

Varias agencias adoptaron y diseminaron por el mundo las propuestas neoliberales, entre ellas el Congreso y el Gobierno de los Estados Unidos, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; sus postulados se plasmaron en los 10 lineamientos políticos y económicos, que el economista inglés John Williamson (1934-...) denominó el “Consenso de Washington”, y que en el fondo se proponían tres grandes metas: garantizar que los países pagaran su deuda externa a los bancos, debilitar los estados intervencionistas, y entregar los bienes y servicios públicos a grupos privados [52]. En cumplimiento de las directrices neoliberales fijadas por los bancos y el Consenso de Washington, los países de América Latina, y luego del resto del mundo, comenzaron a aplicar políticas de descentralización que debilitaron y fragmentaron las precarias democracias regionales, y en un segundo momento privatizaron la salud, la educación, las comunicaciones, la energía y los demás recursos públicos que antes manejaba el Estado. Durante este período se produjeron profundas reformas

en las políticas públicas que se venían adelantando en la región;(53) en el caso de la salud, se desmontaron los sistemas estatales, y los servicios de atención médica se transformaron en mercancías valoradas por su rentabilidad económica. Cada país adelantó las reformas a su manera, pero los casos más emblemáticos fueron Chile, bajo la dictadura de Pinochet, y Colombia bajo el gobierno de César Gaviria.

A diferencia de los Estados intervencionistas que reconocían al Gobierno la potestad de regular la economía y la vida social mediante directrices obligatorias, los regímenes neoliberales suponen que las necesidades de la población se resuelven en espacios de transacción libre, como los mercados, los cuales se autorregulan, sin que para ello deba intervenir el Estado. Con base en esta racionalidad, el alto perfil que tenían las políticas públicas como dispositivos de control, se va debilitando y se reduce a garantizar que los mercados funcionen sin interferencias, según los intereses de los grupos económicos que compiten por su control.

Fortalecidos económicamente desde los años 80, los grupos financieros no solamente vienen imponiendo en el mundo su modelo neoliberal, con el apoyo de la academia y las élites locales; sino que han desmontado muchas de las propuestas libertarias de la Modernidad, conservando y reforzando selectivamente aquellos contenidos que legitiman el individualismo, la concentración de la riqueza y el debilitamiento de las fuerzas populares. Los ideólogos del modelo neoliberal predicán que la Modernidad fracasó y que no se justifica defender sus logros. En su concepto no tiene sentido seguir creyendo en la capacidad reguladora del Estado, ni en la solidaridad, ni en trabajos que no sean rentables. Proponen desconfiar de cualquier principio que controle la interacción social y ponga límite al individualismo. Consideran que la coherencia es un valor anacrónico; en cambio se propende por un relativismo ético, político y teórico que sobrevalora las perspectivas subjetivas y justifica cualquier cambio de posición, siempre y cuando permita al individuo aprovechar las nuevas oportunidades. Evadiendo la importancia de los compromisos éticos expanden una posición ecléctica donde “Todo lo que sea útil es válido y legítimo”, “Todo se vale y nada sirve”. El pensamiento crítico se considera incómodo, irrelevante, diletante y peligroso; y la publicidad pagada por los inversionistas va desplazando la capacidad de razonar. Las personas dejan de ser ciudadanos plenos de derechos y estrechamente conectados con la sociedad, y se convierten en consumidores, cuyo valor como ser humano depende de su capacidad individual de compra...

Es importante diferenciar aquellas críticas a la Modernidad fortalecida por el neoliberalismo, de los cuestionamientos que varios pensadores han formulado sobre las inconsistencias de los postulados modernos; varias de estas críticas denuncian la falta de coherencia

y compromiso de los sistemas políticos modernos con la libertad, la igualdad, la solidaridad, la capacidad liberadora del conocimiento [54-58]. En opinión de algunos de estos críticos, aunque la Modernidad muestra serias inconsistencias, no puede decirse que fracasó, sino que el capitalismo ha restringido y reorientado sus alcances.

Reflexiones para continuar el debate

Todos los seres humanos tenemos una dimensión política que se refleja en nuestra capacidad de influenciar a los demás y ser influenciados. No solamente ejercemos el poder (con frecuencia sin darnos cuenta de ello), sino que actuamos como parte de las redes sociales por las cuales fluyen las formas del poder. Todo sistema social se comporta como un sistema político, cuyas características y dispositivos cambian según sus condiciones históricas. Nuestros sistemas políticos actuales han recogido y aplican hoy varios de los dispositivos que en otros momentos de la historia mostraron su utilidad para controlar los recursos y las personas; entre ellos se destacan la violencia, las instituciones sociales, y la gestión del conocimiento. El conocimiento, la ética y la moral se comportan también como dispositivos políticos. Las experiencias vitales, la salud y el sufrimiento, asumirán formas diferentes, relacionadas estrechamente con los sistemas políticos en los que se desarrollan.

Las luchas de la burguesía pusieron las bases de lo que hoy denominamos Estados modernos, cuyo modelo predomina en la mayoría de los países. Los nuevos dispositivos de interacción política propuestos por la Modernidad, como el reconocimiento de los derechos humanos universales, la igualdad ante la Ley, y la elección “democrática” de los gobernantes, abrieron la puerta a una forma más racional y justa de organizar la sociedad; pero no fueron adoptados con el mismo interés y compromiso por las élites en el poder. El énfasis en privilegiar los intereses colectivos y respetar la normatividad jurídica, dará lugar a la noción de “Estados sociales de derecho”, una figura que se fortalece en Europa desde 1920 como reacción a los movimientos totalitarios (fascismo, nazismo y colectivismo). Desde entonces varios de los sistemas políticos se vienen presentando ante el mundo como “Estados sociales de derecho”; es decir, como sistemas políticos que privilegian los intereses colectivos y obedecen estrictamente las leyes como producto del consenso social; sin embargo, no todos los Estados que presumen de tales se comprometen en la práctica con estos dos principios. En el fondo, los Estados liberales siguen aplicando los dispositivos de fuerza bruta; han fortalecido el desarrollo de normas jurídicas en defensa de la propiedad privada, la concentración de la riqueza y los derechos individuales; y controlan la opinión pública

mediante contenidos ideológicos de corte utilitarista que expanden a través de los medios de comunicación, los sistemas educativos y las instituciones sociales. Desde sus orígenes, en las revoluciones francesa y norteamericana, dichos mecanismos coinciden en proteger y defender los intereses de las élites económicas que han ajustado el desempeño del Estado moderno a su propio beneficio. En estos contextos políticos históricamente cambiantes, se desarrolla la vida de la gente, y ocurren la salud y las enfermedades. En consecuencia, para entender los debates en salud pública, es indispensable considerar las dinámicas del poder que configuran la existencia, las vivencias y las concepciones de los grupos.

A la luz de estas consideraciones sería importante profundizar en los siguientes problemas:

1. *El poder y su relación con la vida, la salud y el sufrimiento.* El seminario pone en evidencia la importancia y la complejidad del poder, que permea y configura todos los procesos sociales, incluyendo las formas que asume la vida y las formas de interpretarlas y valorarlas. Pareciera que pocas categorías tienen tanta importancia ésta al momento de entender la existencia humana. Sin embargo, la presentación del seminario deja también varias inquietudes que deberían ser resueltas, en relación con la manera como las personas desarrollan sus interacciones con las demás. ¿Cómo se desarrolla en las personas la capacidad para influenciar a otras? ¿Por qué algunas personas se empeñan en dominar a los demás? ¿Por qué algunos se someten hasta tolerar la violencia? ¿Gobiernan las personas sus interacciones políticas? ¿Es posible hablar de autonomía en sociedades opresoras? La profundización sobre la estructura y la dinámica del poder no debería limitarse a su dimensión individual; habría que profundizar también en la comprensión de las organizaciones sociales como sistemas políticos: ¿Cómo fluye el poder? ¿Cómo afecta la vida concreta de las familias y las personas? ¿Cómo valorar los procesos y las acciones políticas? Asumir la salud pública como la expresión de redes de poder que deben develarse e intervenir, es uno de los retos más importantes que deberían enfrentarse a corto plazo.
2. *El papel de la Economía política en la gestión de la salud.* Al revisar los sistemas políticos, los seminarios ponen en evidencia la influencia que los procesos económicos ejercen sobre la salud; la producción y los mecanismos de reproducción social. Este argumento no es completamente nuevo en las discusiones. Forma parte de la tradición marxista y de la epidemiología crítica. Sin embargo, siendo una categoría tan importante para comprender la determinación del proceso salud enfermedad, debería ser objeto de mayor

profundización. Particularmente en la forma como podríamos sistematizar los análisis para facilitar la comprensión de los procesos económicos que más influyen sobre la vida y la salud. Nociones aparentemente sencillas como “reproducción social”, “ideología”, “propiedad” y “clase social”, que juegan un papel esencial en las discusiones, siguen siendo términos esquivos y polisémicos. Reconociendo la complejidad de la economía política como disciplina, es importante traducir sus categorías a un lenguaje, a la vez crítico y sencillo, que permita a los analistas y a las comunidades incorporar estos conceptos en sus discusiones, y usarlos como herramientas de cambio social.

3. *Interacción entre los sistemas políticos y las formas que asume la vida.* Los seminarios plantean, en términos muy generales, la relación que existe entre el poder y las manifestaciones del curso de la vida. Sin embargo, los resúmenes evidencian también grandes vacíos en este campo, y la necesidad de ahondar en el tema. Avanzar en estos debates nos exige, por una parte, profundizar en la comprensión del poder como interacción, y de las organizaciones sociales como sistemas políticos. Por otra parte, nos obliga a caracterizar, de manera concreta, las interacciones entre las formas del poder y el proceso salud enfermedad. Los argumentos presentados en el resumen pueden considerarse muy motivadores, pero insuficientes para soportar una praxis efectiva. Es necesario caracterizar estas interacciones en poblaciones concretas, y extraer lecciones aprendidas de los análisis. Entre las múltiples preguntas que emergen en este campo, habría que resolver ¿cómo se analiza y valora un sistema político? ¿cómo contribuye el sistema político a la configuración de la salud y la enfermedad en poblaciones concretas? Y ¿cuáles de los aspectos detectados podrían ser objeto de intervención?
4. *La Modernidad y la salud. Este es uno de los temas que mayor debate suele generar en los seminarios.* La Modernidad es un movimiento complejo y heterogéneo que involucra componentes políticos, culturales, sociales, y éticos, que surge en Europa como resultado de la concentración de la riqueza extraída de Oriente, África y América, y que refleja las reivindicaciones de la burguesía plebeya comerciante. Su influencia sobre nuestra organización social actual ha sido tan grande, que difícilmente podemos escapar a sus categorías. Nuestras instituciones, nuestros aparatos jurídicos, nuestros valores éticos y nuestras formas de pensar y vivir llevan la marca de la Modernidad. La salud y el sufrimiento se experimentan y valoran también a la luz de criterios elaborados por la Modernidad.

Como otros movimientos sociales, la Modernidad ha encontrado también sus detractores, cuyos argumentos reflejan sus propios intereses ideológicos y políticos. De allí se desprende la importancia de profundizar, de forma crítica, en las influencias de la Modernidad sobre la forma de entender la salud y el sufrimiento; en particular en lo que se refiere a la libertad, la igualdad, la solidaridad, los derechos universales y el contrato social.

Referencias

1. Aristóteles. Política [Internet]. Proyecto Filosofía en español, 2006 [cited 2009 Jun 3]. Disponible en: <http://www.filosofia.org/cla/ari/azc03.htm>
2. García Vargas ÓH. El Concepto de Poder y Su Interpretación Desde La Perspectiva Del Poder en Las Organizaciones. *Estud Gerenciales* [Internet]. 2009;25(110):63–83. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0123592309700622>
3. Foucault M. Tecnologías del Yo [Internet]. Editorial Paidós, España. 1990. 59 p. Disponible en: <http://scholar.google.com/scolar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Tecnologías+del+Yo#3>
4. Foucault M. *Microfísica del poder* (1980) [Internet]. 2a ed. Madrid: La Piqueta; 1979. 189pp p. Disponible en: https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwibuIvq85fVAhVLTCYKHeFBAwAQFgghMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.inau.gub.uy%2Fbiblioteca%2Fseminario%2Fmicrofísica%2520poder.pdf&usq=AFQjCNFeBo6xEfj07KEIqIKlcSD4qN7_dA&cad=rja
5. Foucault M. *Estética, ética y hermenéutica* [Internet]. Barcelona: Paidós; 1999. 474 p. Disponible en: https://www.academia.edu/attachments/33466258/download_file?s=work_strip&ct=MTUXOTA3ODIyNiwxNTE5MDc4MjQxLDI1MTg3ODU2
6. Marx K, Engels F. *Manifiesto Comunista* (1848) [Internet]. Elaleph.com; 2000. 89pp p. Disponible en: <http://www.elaleph.com/libro/Manifiesto-comunista-de-Marx-Engels/719/>
7. Easton D. *Esquema para el análisis político: Enfoques sobre Teoría política* [Internet]. Buenos Aires: Amorrortu Editores; 1969. 187p p. Disponible en: <https://www.google.es/?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjxsNWX0cXUAhVMGT4KHbAQAQwQFgghMAA&url=https%3A%2F%2Frevistanotaalpie.files.wordpress.com%2F2014%2F05%2F80379724-easton-esquema-para-el-analisis-politico-libro-complet>
8. Foucault M. *La Microfísica del poder* [Internet]. 2a ed. Madrid: Ediciones de la Piqueta; 1979. 189 p. Disponible en: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina39453.pdf>
9. Foucault M. El sujeto y el poder. *Rev Mex Sociol* [Internet]. 1988;50(3):3. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3540551?origin=crossref>
10. García-Fanlo L. ¿Que es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agamben. A parte Reii *Rev Filos* [Internet]. 2011;74:1–8. Disponible en: <https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0ahUKEwja9dqWy8XUAhWLD4KHbkCCYcQFggtMAI&url=http%3A%2F%2Fserbal.pntic.mec.es%2FAparteRei%2Ffanlo74.pdf&usq=AFQjCNGqafpezSZjVwQNeOTGCTNHyVFNYg&cad=rja>
11. Gómez-Arias RD. *Políticas públicas: Texto Guía. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales. Especialización en Auditoría en Salud. Modalidad virtual.*; 2017. 81 p.

12. Foucault M. El orden del discurso (1970). Buenos Aires: Tusquets Editores; 1992. 50p p.
13. Marx K. La ideología alemana Cap 1. In: Marx y Engels Obras escogidas. Moscú: Editorial Progreso; 1973. p. 11-44.
14. Zan J de. Conceptos de Ética y Moral. La ética, los derechos y la justicia. 1996;19-43.
15. Guisan E. Ética y deontología. Educ y Bibl [Internet]. 1999;98:44-6. Disponible en: https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/115368/1/EB11_N098_P44-46.pdf
16. Gutierrez G. La estructura consecuencialista del utilitarismo. Rev Filos Spain. 1990;111(Spain):141-74.
17. Lammers J, Stapel DA. How Power Influences Moral Thinking. J Pers Soc Psychol. 2009;97(2):279-89.
18. Nietzsche FW. Genealogía de la moral: Un escrito polémico (1887) [Internet]. Biblioteca Virtual Universal; 2010. 115 p. Disponible en: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/211756.pdf>
19. Rojas O. Nietzsche y la genealogía de la moral. Rev Médica Clínica Las Condes [Internet]. 2017;28(6):956-60. Disponible en: <http://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0716864017301517>
20. Araldi CL. Nietzsche como Crítico da Moral. Dissertatio [Internet]. 2008;27-28:33-51. Disponible en: <http://www2.ufpel.edu.br/isp/dissertatio/revistas/27-28/02-27-28.pdf>
21. Zerpa CE. Tres teorías del desarrollo del juicio moral: Kohlberg, Rest, Lind . Implicaciones para la formación moral. Rev Educ Año. 2007;13(23).
22. Barra Almagia E. El desarrollo moral: Una introducción a la teoría de Kohlberg. Rev Latinoam Psicol. 1987;19(1):7-18.
23. Moll J, de Oliveira-Souza R. Moral judgments, emotions and the utilitarian brain. Vol. 11, Trends in Cognitive Sciences. 2007. p. 319-21.
24. Savater F. Ética para Amador (1991). Barcelona: Editorial Ariel; 2008. 143 p.
25. Savater F. Ética de Urgencia [Internet]. Editorial Planeta, SA. 2012. Disponible en: <https://docs.google.com/file/d/0B615ny7Km7SOWxoa1>
26. Kant I. Fundamentación de la metafísica de las costumbres. 1a ed. Barbosa PM, editor. San Juan, Puerto Rico; 2007. 99 p.
27. Freud S. Psicología de las masas y análisis del yo (1921). Sigmund Freud, obras Complet vol XVIII. 1999;63-136.
28. Freud S. El malestar de la cultura. El porvenir de una ilusión El malestar en la cultura y otras obras (1927-1931). 1992. 153-162 p.
29. Lacan J. El Seminario de Jacques Lacan. Libro 17. El reverso del Psicoanálisis (1969-1970) [Internet]. Buenos Aires: Paidós; 2008. 273 p. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/267872288/233109649-Lacan-Seminario-17-El-Reverso-Del-Psicoanálisis-Paidos>
30. Finley M. Los griegos en la Antigüedad. In: Selección de Lecturas de Historia Antigua. La Habana: Ed. de Ciencias Políticas; 1983.
31. Argüello R. Manual de Derecho Romano: Historia e instituciones. 3a ed. Buenos Aires: Ed. Astrea; 1998. 580 p.
32. Huberman L. Los bienes terrenales del hombre. 19th ed. Mexico: Editorial Nuestro Tiempo; 1983.
33. Hall S. El Estado en cuestión. In: Sin garantías Trayectorias y Problemáticas en estudios culturales [Internet]. Popayán: Envión Editores; 2010. p. 622. Disponible en: https://www.google.es/url?sa=t&rc=t=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKewju1tT66sXUAhXBt4KHYYbiCokQFggghMAA&url=http%3A%2F%2Fperio.unlp.edu.ar%2Fcatredras%2Fsystem%2Ffiles%2Fstuart_hall_-_sin_garantias.pdf&usq=AFQjCNEB5a1mgDmWeg3t8xXJ4sM5xThJ
34. Rousseau JJ. El contrato social o Principios del Derecho político (1750) [Internet]. Elaleph.com; 1999. 133 p. Disponible en: <http://www.elaleph.com/libro/El-Contrato-Social-de-Juan-Jacobo-Rousseau/899/>
35. Montesquieu. Del Espíritu de las Leyes. Vol. 10, Grandes Obras del Pensamiento. 1993.
36. Baum JA. Montesquieu and Social Theory [Internet]. Montesquieu and Social Theory. 1979. 33-59 p. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/B9780080243177500093>
37. Mill JS. Principios de economía política. Sección de Obras de Economía. 1951. 896 p.
38. Mill JS. El Utilitarismo. El Utilitarismo. 2002. 15-31 p.
39. Hobbes T. Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil. Fondo de cultura económica. Mexico: Fondo de Cultura Económica; 2015. 651 p.
40. Hobbes Th. Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil (1651). Mexico: Fondo de Cultura Económica; 1982.
41. Rousseau JJ. Emilio o La educación [Internet]. Trad. Rica. Ed. Elaleph.com; 2000. Disponible en: <http://escritoriocentros.educ.ar/datos/recursos/libros/emilio.pdf>
42. Smith A. Teoría de los sentimientos morales,. Madrid: Alianza; 1997. 49 p.
43. Smith A. Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones (1776). Edición di. Sevilla: Universidad de Sevilla. Biblioteca de la Facultad de Derecho.; 487 p.
44. Dasuky-Quiceno SA, Alfredo-Muñoz O. Psicoanálisis del poder y el poder del psicoanálisis [Internet]. Medellín: urso Políticas Públicas y Salud. Facultad Nacional de salud Pública. Universidad de Antioquia; 2011. p. 1-15. Disponible en: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/814/Archivos_Modulo_1/Material_Basico/Muniz_Dasuky_Psicoanálisis_del_poder.pdf
45. Foucault M. Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France (1978-1979). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; 2007.
46. Foucault M. Historia De La Sexualidad I La Voluntad de Saber. Madrid Siglo XXI [Internet]. 1976;115. Disponible en: <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Historia+De+La+Sexualidad+I+La+Voluntad+de+Saber#0>
47. Moreno-Galindo AD. Estado de bienestar keynesiano, ¿Sosteniendo al capitalismo salvaje? Isocuanta [Internet]. 2015;39-51. Disponible en: revistas.usta.edu.co/index.php/isocuanta/article/download/2411/2360%0A%0A
48. Constante L. ¿De qué hablamos cuando hablamos del Estado de Bienestar? Lecciones y Ensayos [Internet]. 2005;81:133-67. Disponible en: <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/81/de-que-hablamos-cuando-hablamos-del-estado-de-bienestar.pdf>
49. Escalante Gonzalbo F. Historia mínima del neoliberalismo. Una historia económica, cultural e intelectual de nuestro mundo, de 1975 a hoy. 2016.
50. Young FC. Nozick and the Individualist Anarchist. J Libert Stud. 1986;8(1):43-9.
51. Brennan J. Libertarianism after Nozick. Philos Compass. 2018;13(2).
52. Navarro V. Neoliberalismo: sus consecuencias hoy en el mundo. Temas para el debate. 2004;111:62-7.
53. Llistar D. El qué, el quién, el cómo y el por qué del consenso de Washington. S.D.: UNESCO: Observatorio de la Deuda en la Globalización; 2002. 1-11 p.

54. Escobar R. Ulrich Beck: La sociedad del riesgo global. Rev Esp Invest Sociol. 2002;101(3):279-83.
55. Giddens A. Los efectos de la globalización en nuestras vidas. Run World. 2007;1-39.
56. Beck U. Teoría de la sociedad del riesgo. In: Las consecuencias perversas de la modernidad. 1996. p. 201-22.
57. Giddens A. Un mundo desbocado [Internet]. Taurus. 2000. 117 p. Disponible en: https://hotfile.com/dl/151308061/e11f903/GIDDENS_Anthony_-_Sociologia.pdf.html?lang=es
58. Beck U. La Sociedad del Riesgo. Paidós Básica. 1998. 305 p.



Esta obra se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
Más información: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>
